

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y  
TÉCNICAS**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es una institución autárquica del Estado Nacional, creada en el año 1958 (Decreto-Ley 1291/58 – Ley de creación del CONICET). Hoy desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

El CONICET es la principal institución pública del país abocada a la formación de científicos a través del financiamiento de sus actividades científico-tecnológicas y de un programa de formación de recursos humanos. Para ello, el organismo cuenta con personal distribuido en Universidades Nacionales, dos centros multidisciplinarios, dos Centros de Servicios, ciento sesenta y cinco Unidades Ejecutoras (UE) de Investigación y dieciséis Unidades Asociadas. Para organizar esta vasta red institucional, se han creado doce Centros Científicos Tecnológicos (CCT), en el interior del país; y cuatro Oficinas de Coordinación Administrativa (OCA), que se corresponden al área metropolitana.

La misión del Consejo es el fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento (Decreto N° 1.661/96 – Misiones y funciones, conducción, gestión y control del CONICET) de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, para lo cual debe promocionar las investigaciones y actividades de apoyo en el sector público y en el privado que apunten al avance científico y tecnológico del país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. En este sentido, el decreto N° 310/07 que aprueba la estructura organizativa establece como objetivos los siguientes: fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica, y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país; fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica dentro del país y con el extranjero; otorgar subsidios a proyectos de investigación; pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios, o para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero; organizar y subvencionar institutos, laboratorios y centros de investigación, que funcionen en universidades y en instituciones oficiales o privadas, o bajo la dependencia directa del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; administrar las Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo; instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica; y brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

El CONICET cuenta en su plantel estable con investigadores de todas las áreas disciplinarias que en su mayoría desarrollan actividades en Unidades Ejecutoras (UE) de investigación, desarrollo y servicios. Estas Unidades tienen como sede otras entidades públicas (y en menor medida privadas), Universidades Nacionales y otros organismos nacionales de ciencia y técnica. La gestión coordinada de estas Unidades se realiza mediante convenios específicos y asegura la ejecución de programas de investigación y desarrollo en el ámbito nacional. Por otra parte, un número significativo de investigadores que poseen dedicación simple en la docencia Universitaria son financiados con recursos del CONICET para garantizar la dedicación exclusiva a la investigación. Además, el organismo promueve la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y posdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito nacional. A su vez, el CONICET sustenta una importante red de relaciones internacionales que amplían positivamente las actividades de los investigadores nacionales, con ciento cinco proyectos en curso que incluyen varios países de intercambio, a saber Francia (catorce proyectos con el Centre National de la Recherche Scientifique-CNRS y el Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale-INSERM), Italia (diez

proyectos con el Consiglio Nazionale delle Ricerche-CNR), E.E.U.U. (veintinueve proyectos con el US National Science Foundation-NSF), Alemania (un proyecto con German Research Foundation-DFG) y México (seis proyectos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT), Bélgica (tres proyectos con el Fond de la Recherche Scientifique-FNRS).

El CONICET también promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general, y en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias para el desarrollo nacional y/o provincial o de importancia estratégica para la inserción de Argentina a nivel internacional. Asimismo, administra un sistema de evaluación riguroso y permanente, reconocido por aquellos a quienes alcanza, que incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos, planes de actividades de investigadores y becarios, entre otros.

Con el objeto de promover la integración con el sector productivo; el CONICET dispone de una oferta de servicios orientada a estimular la cooperación público-privada y buscando evitar la duplicación de esfuerzos e inversiones. De esta manera, el organismo logra acrecentar y fortalecer su presencia institucional en acciones que representan para la comunidad un directo e inmediato beneficio, así como alentar la realización de estas tareas mediante la organización apropiada de equipos de trabajo:

La política presupuestaria institucional se enmarca en una perspectiva general de más largo alcance, a desenvolverse en el marco de una planificación plurianual. Dicha política ha sido definida en términos de objetivos estratégicos para el desarrollo del organismo. En los últimos períodos se ha venido trabajando en un conjunto de objetivos prioritarios, cuya continuidad se ve reflejada en los lineamientos definidos para el próximo ejercicio. En este sentido, se describen seguidamente los ocho objetivos prioritarios que forman parte de la planificación estratégica plurianual del CONICET, para los cuales se detallan el conjunto de políticas previstas para su instrumentación específica en el ejercicio 2013.

- Fortalecer la carrera de investigador científico incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo según las necesidades detectadas, los proyectos establecidos y los programas en pos del desarrollo sustentable de la actividad.
- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y crear nuevos que cuenten con cobertura del sistema de Institutos o Unidades Ejecutoras y un esquema de financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país, vinculándolas a los procesos de desarrollo local y desconcentrando gradualmente la gestión administrativa del CONICET.
- Mejorar la infraestructura institucional existente y crear nuevas en función de las necesidades detectadas.
- Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.
- Fomentar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET, promoviendo la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional.

- Fortalecer la gestión institucional para lograr una paulatina integración del sector de investigación y desarrollo con el productivo, ajustándose en todo momento a las políticas de calidad, transparencia y gobierno electrónico impulsadas por el Estado Nacional.
- Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados.

Políticas a implementar en 2013 para el desarrollo de los objetivos prioritarios:

- Consolidar la Carrera de Investigador Científico (CIC), de acuerdo a las necesidades que plantea la carrera y/o de las políticas de ciencia y tecnología que se impulsen a nivel nacional y su repercusión en el sistema. Promover el regreso al país y la reinstalación de investigadores radicados en el exterior, además del arraigo desde centros locales de mayor desarrollo relativo hacia regiones de desarrollo científico incipiente.
- Otorgar becas: de formación de posgrado, y postdoctorales externas para la realización de pasantías de investigación de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el exterior, c) co-financiadas con otras instituciones de ciencia y técnica de Argentina y el exterior, universidades nacionales y empresas radicadas en el país y, d) doctorales para Áreas de Vacancia Geográfica con el objeto de formar y radicar recursos humanos en las provincias de menor desarrollo científico relativo.
- Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional y de periodicidad trienal, en función de las políticas y prioridades nacionales definidas para el sector, fomentando así la estructura de proyectos de investigación como esquema conceptual y metodológico para la planificación de actividades y para la solicitud de financiamiento.
- Impulsar el desarrollo equilibrado de la investigación a nivel nacional financiando el traslado y afincamiento de grupos de investigación desde centros de alta concentración hacia aquellos menos desarrollados.
- Seguir fortaleciendo los Centros Científicos y Tecnológicos (CCT) como medio para lograr la desconcentración administrativa de la sede central, la optimización de su infraestructura y su vinculación con centros de investigación, educación superior e instituciones de gobierno y productivas de la zona donde se encuentra radicado. Coordinar en este marco los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia en la investigación científica, además de conformar los Consejos Asesores locales convocando a instituciones relacionadas con las demandas, la generación de conocimiento y su aplicación.
- Impulsar la creación de centros de investigación y transferencia en regiones del país con una insuficiente masa crítica de investigadores, según la metodología que utiliza el CONICET para determinar áreas geográficas estratégicas.
- Ejecutar los proyectos de inversión en infraestructura de nuevas sedes para las UE, los CCT y la sede central de CONICET que permitan la construcción de inmuebles que favorezcan la

interdisciplinaria y el desarrollo de emprendimientos conjuntos en el ámbito regional y con distintos sectores sociales.

- Promover la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio y mantener la cooperación internacional en el cumplimiento de los convenios existentes.
- Fomentar la inclusión de países de la región en las redes de la cooperación internacional (especialmente en el MERCOSUR). Impulsar la actualización de recursos humanos en otros países, la formación de consorcios internacionales de investigación y la inserción de equipos científicos en proyectos relevantes a nivel global o regional.
- Implementar el proyecto "CONICET Digital" consistente en desarrollar técnicamente el repositorio institucional de CONICET con el objetivo de organizar, preservar y difundir con acceso abierto la producción científica y tecnológica del CONICET, adhiriendo a la política de "OPEN ACCESS" (acceso abierto o libre acceso) para las publicaciones científicas.
- Generar una infraestructura comunicacional que haga comprensible a todos los sectores de la vida cotidiana los resultados de las actividades científicas y tecnológicas. Difundir y divulgar los resultados de la actividad institucional a la sociedad en general y en particular a todos los niveles de la educación formal a través de múltiples instrumentos.
- Incentivar la vinculación con otros organismos del sector y con empresas mediante incentivos a la transferencia de tecnología realizada por las UE y los investigadores en general, además de la inserción directa de becarios e investigadores en empresas. Desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre las empresas y el sistema de investigación y desarrollo, particularmente en materia de promoción de capacidades y administración de recursos. Instaurar mecanismos de evaluación ad hoc para la actividad de transferencia de tecnología por parte de investigadores y personal de apoyo del Organismo.
- Generar información sobre las modalidades de producción de los investigadores, que permita generar conocimiento del sector, definir criterios de evaluación más objetivos, planificar acciones de difusión, facilitar la toma de decisiones y formular políticas de Ciencia y Tecnología.
- Avanzar y consolidar el desarrollo de sistemas de gestión orientados a insertarse en los lineamientos y políticas de calidad, transparencia, control ciudadano y gobierno electrónico impulsadas desde el gobierno central.
- Coordinar acciones con otras instituciones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tendientes a la consolidación de sistemas de gestión de la evaluación científica y tecnológica y la unificación de la información a nivel nacional para la toma de decisiones. Poner a disposición de toda la comunidad los indicadores de la gestión institucional requeridos por los distintos estamentos del gobierno nacional.
- Optimizar el uso de Internet en todo el ámbito del CONICET con alcance a todos los sectores de la sociedad. Incrementar el uso de Internet II, el acceso a Internet I en la "última milla" y la construcción de redes internas (intranet) en los centros de investigación que fortalezcan una mejor comunicación con sus áreas de influencia.

- Coordinar iniciativas con instituciones del sistema de ciencia, técnica e innovación, universidades nacionales, gobiernos provinciales y otros organismos para el desarrollo descentralizado de la gestión de la actividad científica y tecnológica a fin de mejorar su control y seguimiento.
- Colaborar en el desarrollo de los convenios para la evaluación institucional de los CCT y las UE e intervenir en los ejercicios de planificación estratégica de los mismos; como en la elaboración de indicadores institucionales haciendo uso del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y Data Warehouse (repositorio de datos).
- Coordinar a través de convenios con el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), con los organismos provinciales y regionales, y las universidades nacionales, programas de becas orientadas y proyectos estratégicos de investigación y desarrollo.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	2.881.228.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	291.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.881.519.000</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.881.519.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.899.204.000</b>
Personal Permanente	1.816.637.537
Servicios Extraordinarios	2.560.501
Asignaciones Familiares	7.997.506
Asistencia Social al Personal	4.241.769
Personal contratado	67.766.687
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.114.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	257.280
Textiles y Vestuario	34.182
Productos de Papel, Cartón e Impresos	291.820
Productos de Cuero y Caucho	9.001
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	234.666
Productos de Minerales No Metálicos	7.720
Productos Metálicos	5.520
Otros Bienes de Consumo	273.811
<b>Servicios No Personales</b>	<b>735.360.000</b>
Servicios Básicos	4.818.304
Alquileres y Derechos	1.368.442
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.566.846
Servicios Técnicos y Profesionales	4.632.956
Servicios Comerciales y Financieros	1.040.000
Pasajes y Viáticos	8.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.724.452
Otros Servicios	705.709.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.433.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.265.065
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	108.000
Activos Intangibles	59.935
<b>Transferencias</b>	<b>244.117.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	157.929.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	81.611.000
Transferencias al Exterior	4.577.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>291.000</b>
Intereses por Préstamos Recibidos	291.000

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.700.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	1.700.000
II) Gastos Corrientes	2.798.475.000
Gastos de Consumo	2.635.678.000
Rentas de la Propiedad	291.000
Intereses en Moneda Extranjera	291.000
Transferencias Corrientes	162.506.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-2.796.775.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	83.044.000
Inversión Real Directa	1.433.000
Transferencias de Capital	81.611.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.700.000
VII) Gastos Totales (II + V)	2.881.519.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-2.879.819.000
IX) Contribuciones figurativas	2.879.819.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	8.245.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	8.245.000
XIII) Aplicaciones Financieras	8.245.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	8.245.000

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>2.881.519.000</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>1.700.000</b>
Venta de Servicios	1.700.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	1.700.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>2.879.819.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.796.862.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.796.862.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	82.957.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	82.957.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		139.471.215	390	0
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	2.729.300.332	10.359	0
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales	12.747.453	67	0
<b>TOTAL</b>			<b>2.881.519.000</b>	<b>10.816</b>	<b>0</b>

## CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

---

### DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría abarca las actividades de conducción y administración siendo el apoyo técnico y administrativo esencial para el cumplimiento del objetivo sustancial del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

En orden al aprovechamiento eficiente de los recursos y, para favorecer el gerenciamiento mediante el suministro de información en tiempo y forma, se continuará con el desarrollo del programa de reingeniería informática actualmente en curso.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>139.471.215</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>106.092.246</b>
Personal Permanente	73.650.769
Servicios Extraordinarios	2.189.902
Asignaciones Familiares	917.692
Asistencia Social al Personal	864.100
Personal contratado	28.469.783
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.044.969</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	249.720
Textiles y Vestuario	26.001
Productos de Papel, Cartón e Impresos	276.320
Productos de Cuero y Caucho	9.001
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	213.666
Productos de Minerales No Metálicos	6.720
Productos Metálicos	5.520
Otros Bienes de Consumo	258.021
<b>Servicios No Personales</b>	<b>30.610.000</b>
Servicios Básicos	4.367.304
Alquileres y Derechos	1.368.442
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.466.846
Servicios Técnicos y Profesionales	4.632.956
Servicios Comerciales y Financieros	1.040.000
Pasajes y Viáticos	8.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.724.452
Otros Servicios	3.510.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.433.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.265.065
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	108.000
Activos Intangibles	59.935
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>291.000</b>
Intereses por Préstamos Recibidos	291.000

PROGRAMA 16

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y  
TECNOLÓGICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONICET**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica; el objetivo del segundo es la formación de investigadores.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación, y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del funcionamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y a actividades complementarias a la investigación.

La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de investigador científico y técnico y de personal de apoyo a la investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas co-financiadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con la empresa procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas, así como la inducción de la investigación como actividad.

Para 2013, se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas. Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asesoramiento Técnico	Caso	130
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	90
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto en Ejecución	150
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	400
Formación de Becarios	Becario Formado	3.400
<b>PRODUCCION BRUTA :</b>		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto en Ejecución	3.328
Formación de Becarios	Becario	8.066

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.729.300.332</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.785.134.332</b>
Personal Permanente	1.735.534.745
Asignaciones Familiares	6.995.242
Asistencia Social al Personal	3.307.441
Personal contratado	39.296.904
<b>Servicios No Personales</b>	<b>700.049.000</b>
Otros Servicios	700.049.000
<b>Transferencias</b>	<b>244.117.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	157.929.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	81.611.000
Transferencias al Exterior	4.577.000

PROGRAMA 17

**EXHIBICIÓN PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES DE  
LA REPÚBLICA ARGENTINA**

UNIDAD EJECUTORA

**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO  
RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN  
CIENCIAS NATURALES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa trabaja con el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia y el Instituto Nacional de Ciencias Naturales que tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

En las salas de exhibición se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora, las faunas terrestres actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, y a través de visitas guiadas, organizadas por el cuerpo de docentes guías.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	480
Publicaciones Técnicas	Publicación	16
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	99.000
Visitas Guiadas	Visitante	140.000

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>12.747.453</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>7.977.422</b>
Personal Permanente	7.452.023
Servicios Extraordinarios	370.599
Asignaciones Familiares	84.572
Asistencia Social al Personal	70.228
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>69.031</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.560
Textiles y Vestuario	8.181
Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	21.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	15.790
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.701.000</b>
Servicios Básicos	451.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.100.000
Otros Servicios	2.150.000